



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 87

Original

ART 172 C.P.A.C.A

| No. | Radicado                      | Medio De Control                       | Demandante                      | Demandado   | Traslado De:  | Magistrado Ponente               |
|-----|-------------------------------|--|---------------------------------|---|---|----------------------------------|
| 1   | 54001-23-33-000-2014-00072-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BLANCA CECILIA GALAVIS ARÁMBULA | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA. | <b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b> |

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 24 Septiembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 24 Septiembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A. C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
Secretaria General

PAGINA 1



En el (los) presente (s), hoy ~~24 Septiembre de 2014~~ a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaría de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Hábiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*